

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

05.01. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, la aclaración sobre la distribución de las plazas de los cuerpos docentes universitarios correspondientes a las tasas de reposición de efectivos de los años 2011 y 2012 que se autoricen en el Consejo de Ministros, entre los cupos del documento aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Aclaración acuerdo adoptado en Consejo Gobierno 30 de abril de 2013	UNED_5319b137d6f5c_o	68298 bytes



